

2024-11-26

Presentan iniciativa de Ley del Registro Público Inmobiliario al Congreso de Nuevo León

Autor: Lourdes Flores

Género: Nota Informativa

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/presentan-iniciativa-ley-registro-publico-inmobiliario-congreso-nuevo-leon-20241126-735838.html>

Monterrey, NL. El director general del Instituto Registral y Catastral de Nuevo León (IRCNL), Josemaría Urrutia García, acompañado de los dirigentes de AMPI, el Colegio de Notarios Públicos, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Centro Bancario, Canadevi y Caprobi, presentaron ante el Congreso local una iniciativa de Ley del Registro Público Inmobiliario y de Personas Morales y del Catastro.

El objetivo de esta iniciativa, dijo Urrutia, es la simplificación de trámites a través de la actualización de normas aplicables, sobre todo el "Folio Real", el uso de medios electrónicos y la firma digital.

"Es indispensable el uso de medios electrónicos y la firma digital. Se pretende mejorar los tiempos que los procesos internos conllevan, brindando así un servicio óptimo para el público usuario", indicó el funcionario estatal.

Mencionó que la inclusión del "Folio Real", es una figura jurídica que permitirá identificar a los inmuebles con una clave, misma que unifica la información registral y catastral con la que se cuenta de cada predio, así como conocer el estatus que el mismo guarda.

Iniciativa también plantea infracciones y sanciones

El documento entregado también plantea infracciones y sanciones, es decir, el nuevo cuerpo normativo contempla sanciones, de tipo administrativo, para aquel que realice conductas que afecten a la función registral o catastral, así como para aquellos que utilicen documentación falsa en trámites ante el IRCNL, lo que también pudiera tener consecuencias penales.

"Se contemplan infracciones y sanciones, tanto para usuarios como para funcionarios públicos que realicen conductas en contra del cuerpo normativo en cuestión", añadió el funcionario.

La iniciativa de Ley entregada en la Oficialía de Partes del Congreso Local, lleva la firma de: Javier Treviño Garza, presidente de Canadevi Nuevo León; Juan Manuel Escobedo, presidente de AMPI; Bernardo F. Sada Alanís, presidente de CAPROBI; Roberto Macías, presidente de CMIC; Norberto Jesús de la Rosa, presidente del Colegio de Notarios Públicos de Nuevo León y Josemaría Urrutia, director general del IRCNL.